

RESTAURADORA. LO ANTERIOR DEBERÁ REGISTRARSE EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, PARA LA CORRESPONDIENTE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS Y CÉDULAS PROFESIONALES. ATENTAMENTE, MONTERREY, N.L., JUNIO 12 DE 1991. POR LA COMISIÓN ACADÉMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS, BIOL. JOSE ANGEL SA LAZAR GUAJARDO, M.C. LUIS J. GALAN WONG, ARG. HUMBERTO A. MONTEMAYOR = FERNANDEZ, ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ, ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO".

2149-5-90/91. SE APRUEBA POR 122 VOTOS A FAVOR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN. EL PROGRAMA DE ESTUDIOS APROBADO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS CON ESPECIALIDADES EN: PERIODONCIA, ENDONCIA, ORTODONCIA, ODONTOPE DIATRÍA Y ODONTOLOGÍA RESTAURADORA, SE INCLUYE COMO ANEXO AL FINAL DEL ACTA.

b) COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

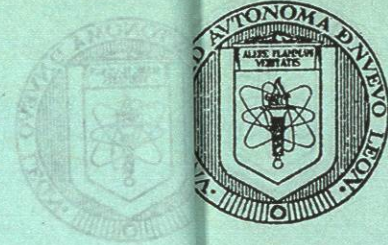
1. SOLICITUDES DE AÑO SABÁTICO.

2150-5-90/91. SE APRUEBA POR 115 VOTOS A FAVOR LAS CUATRO SOLICITUDES PARA HACER USO DEL AÑO SABÁTICO A: UN MAESTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA, DOS MAESTROS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y UN MAESTRO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. LA INFORMACIÓN SE INCLUYE COMO ANEXO AL FINAL DEL ACTA.

2. LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO.

2151-5-90/91. SE APRUEBAN POR 115 VOTOS A FAVOR, DOS SOLICITUDES DE LICENCIA HASTA POR UN AÑO. LA INFORMACIÓN SE INCLUYE COMO ANEXO AL FINAL DEL ACTA.





3. NOMBRAMIENTOS DE MAESTRO ORDINARIO Y AUTORIZACIONES A MAESTROS DE ESCUELAS INCORPORADAS PARA EL AÑO ESCOLAR -- 1991-1992.

LOS DICTÁMENES EN RELACIÓN A LOS NOMBRAMIENTOS DE MAESTRO ORDINARIO, ASÍ COMO LAS AUTORIZACIONES PARA IMPARTIR CÁTEDRA AL PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS INCORPORADAS A ESTA UNIVERSIDAD PARA EL AÑO ESCOLAR 1991-1992 SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, Y COMO EN CASOS ANTERIORES EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN, PARA QUE DE ESTA FORMA EN LA SIGUIENTE REUNIÓN SE HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS. SE INCLUYE EN LAS RELACIONES LA CATEGORÍA Y LA FECHA DE ANTIGÜEDAD COMO DOCENTE EN LA CATEGORÍA QUE SE INDICA, ASÍ COMO EL NÚMERO DE HORAS ASIGNADAS EN EL CASO DE LOS MAESTROS POR HORAS.

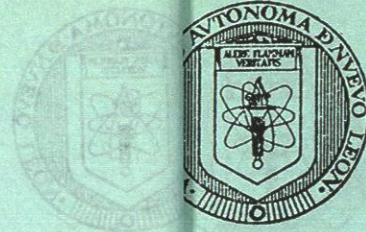
2152-5-90/91. NO HABIENDO OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, SE APRUEBAN POR 115 VOTOS A FAVOR, LAS RELACIONES DE NOMBRAMIENTOS Y AUTORIZACIONES DE MAESTROS QUE APARECEN COMO ANEXO EN EL ACTA NÚMERO CUATRO 90/91, DE FECHA MARZO 20 DE 1991.

c) COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

1. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE MEDICINA PARA OTORGAR LA MEDALLA "ALFONSO REYES" AL DR. CARLOS CANSECO GONZÁLEZ.

EL SEÑOR RECTOR DIÓ LECTURA A LA SOLICITUD TURNADA POR LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD, MISMA QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

"Of. No. 205/91. ING. LORENZO VELA PEÑA, SECRETARIO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO. PRESENTE.- POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO PONER A LA CONSIDERACIÓN DE ESA SECRETARÍA A SU MUY DIGNO CARGO, LA SOLICITUD QUE POR MI CONDUCTO HACE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ESTA FACULTAD DE MEDICINA DE QUE SE OTORQUE AL DR. CARLOS CANSECO GONZÁLEZ LA MEDALLA UNIVERSITARIA "ALFONSO REYES", COMO RECONOCIMIENTO POR SU LABOR EN EL DESARROLLO SOSTENIDO MUY POSITIVO DE NUESTRA UNIVERSIDAD. SOLICITO A USTED SI ASÍ LO TIENE A BIEN, CURSE LA PRESENTE SOLICITUD A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU CONOCIMIENTO Y DESAHOGO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES. SIN OTRO PARTICULAR, ME ES GRATO REITERARLE LAS SEGURIDADES DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN. ATENTAMENTE, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". MON



TERREY, N.L. 29 DE ABRIL DE 1991. DR. ALFREDO PIÑEYRO LOPEZ, DIRECTOR".

DESPUÉS DE DAR LECTURA AL CURRÍCULUM VITAE DEL DR. CANSECO GONZÁLEZ, MISMO QUE SE ENTREGÓ A TODOS LOS CONSEJEROS CON LA CONVOCATORIA A ESTA SESIÓN, EL SEÑOR RECTOR DIÓ A CONOCER EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

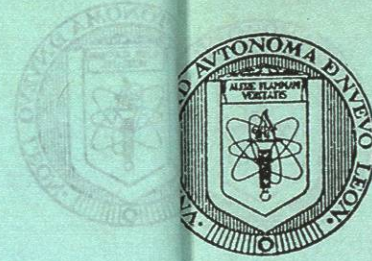
"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. PRESENTE.- LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO SE PERMITE INFORMAR SOBRE LA SOLICITUD TURNADA POR LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD, EN EL SENTIDO DE QUE LE SEA OTORGADA LA MEDALLA "ALFONSO REYES" AL DR. CARLOS CANSECO GONZÁLEZ, COMO RECONOCIMIENTO A SU DISTINGUIDA LABOR MAGISTERIAL CREANDO Y DIRIGIENDO DURANTE 40 AÑOS EL SERVICIO DE ALERGOLÓGIA Y POR SU CONTINUO INTERÉS EN EL DESARROLLO MATERIAL Y HUMANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD. ANALIZADA LA SOLICITUD Y EL CURRÍCULUM VITAE DEL DR. CANSECO GONZÁLEZ, SE EMITE EL SIGUIENTE: DICTAMEN.- QUE SE APRUEBE LA ENTREGA DE LA MEDALLA "ALFONSO REYES" AL DR. CARLOS CANSECO GONZÁLEZ Y QUE LA ENTREGA SE HAGA EFECTIVA EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO ESCOLAR 1991-1992. ATENTAMENTE, MONTERREY, N.L., MAYO 13 DE 1991. POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA G. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA, Q.B.P. RAUL GONZALEZ MORANTES, ING. CAYETANO GARZA GARZA, ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS, JOSE LUIS RODRIGUEZ SANDOVAL, JAIME ARNULFO GONZALEZ SUAREZ, CARLOS A. PORRAS MATA, ESTEBAN ROGEL ALVAREZ FRANCO".

2153-5-90/91. SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN POR 121 VOTOS A FAVOR. EL CURRÍCULUM VITAE DEL DR. CARLOS CANSECO GONZÁLEZ, SE INCLUYE COMO ANEXO AL FINAL DEL ACTA.

2. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PARA OTORGAR EL TÍTULO POST-MORTEM A JUAN MARTÍN MALDONADO GUTIÉRREZ.

EL SEÑOR RECTOR DIÓ LECTURA A LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD Y AL DICTAMEN EMITIDO AL RESPECTO POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, TEXTOS QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

"ING. LORENZO VELA PEÑA, SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.N.L. PRESENTE.- ESTIMADO ING. VELA: A SUS FINAS ATENCIONES ME REMITO CON EL PROPÓSITO DE SOLICITAR SI HA BIEN LO TIENE SE SIRVA REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, PARA OTORGAR EL TÍTULO POST-MORTEM A NOMBRE DE JUAN MARTÍN -



MALDONADO GUTIÉRREZ, EL CUAL FUE AUTORIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 12 DE OCTUBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO, ANEXAMOS LA PAPELERÍA CORRESPONDIENTE Y NECESARIA PARA DICHO TRÁMITE. SIN OTRO PARTICULAR Y EN ESPERA DE UNA RESPUESTA FAVORABLE A NUESTRA SOLICITUD, ME REITERO A USTED COMO SIEMPRE A SUS DISTINGUIDAS ÓRDENES. ATENTAMENTE, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". MONTERREY, N.L., A 7 DE MAYO DE 1991. M.V.Z. M.C. JAVIER OMAR SANCHEZ GUERRA, DIRECTOR".

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. PRESENTE.- LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE ESTE ORGANISMO SE PERMITE INFORMAR SOBRE LA SOLICITUD DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, EN EL SENTIDO DE QUE LE SEA OTORGADO AL JOVEN JUAN MARTÍN MALDONADO GUTIÉRREZ EL TÍTULO POST-MORTEM A NIVEL DE LICENCIATURA, EN VIRTUD DE QUE FALLECIÓ EL 13 DE ABRIL DE 1990 DESPUÉS DE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA OBTENER ESTE DOCUMENTO. DESPUÉS DE ANALIZAR LA PETICIÓN, A LA QUE SE ANEXARON LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES, LA COMISIÓN EMITE EL SIGUIENTE: **DICTAMEN.** SE APRUEBA OTORGAR AL PASANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA JUAN MARTÍN MALDONADO GUTIÉRREZ EL TÍTULO PROFESIONAL POST-MORTEM A NIVEL DE LICENCIATURA DE LA CARRERA DE MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, POR CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE ESTE DOCUMENTO. ATENTAMENTE, MONTERREY, N.L., MAYO 13 DE 1991. POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA G. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA, Q.B.P. RAUL GONZALEZ MORANTES, ING. CAYETANO GARZA GARZA, ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS, JOSE LUIS RODRIGUEZ SANDOVAL, JAIME ARNULFO GONZALEZ SUAREZ, CARLOS A. PORRAS MATA, ESTEBAN ROGEL ALVAREZ FRANCO".

2154-5-90/91. SE APRUEBA POR 119 VOTOS A FAVOR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN.

3. DENUNCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS EN CONTRA DEL ALUMNO ARTEMIO ZEBADÚA LÓPEZ, POR AGREDIR FÍSICAMENTE AL MAESTRO ING. CRISPÍN VILLEGAS.

EL SEÑOR RECTOR DIÓ LECTURA A LA DENUNCIA DE LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD Y AL DICTAMEN EMITIDO AL RESPECTO POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, TEXTOS QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

"ING. LORENZO VELA PEÑA, SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.N.L. PRESENTE.- ESTIMADO ING. VELA: POR ESTE CONDUCTO Y DE LA MANERA MAS ATENTA, LOS SUSCRITOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, NOS PERMITIMOS COMUNICARLE QUE CON FECHA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 1990, RECIBIMOS UNA DENUNCIA POR PARTE DEL ING. CRISPÍN VILLEGAS, MAESTRO DE LA CÁTEDRA ESTADÍSTICA II, EN LA CUAL REPORTÓ LA AGRESIÓN POR PARTE DEL ALUMNO ARTEMIO ZEBADÚA LÓPEZ.

terrey, N.L., 29 de Abril de 1991. DR. ALFREDO PINEYRO LOPEZ, DIRECTOR".
DESPUÉS DE DAR LECTURA AL CURRÍCULUM VITAE DEL DR. CANSECO GONZÁLEZ, MISMO QUE SE ENTREGÓ A TODOS LOS CONSERVADORES CON LA CONVOCATORIA A ESTA SESIÓN, EL SEÑOR RECTOR DIÓ A CONOCER EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. PRESENTE.- LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO SE PERMITE INFORMAR SOBRE LA SOLICITUD OTORGADA POR LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, EN EL SENTIDO DE QUE LE SEA OTORGADA LA MEDALLA "ALERE FLAMMAM VERITATIS" AL DR. CARLOS CANSECO GONZÁLEZ, COMO RECONOCIMIENTO A SU DISTINGUIDA LABOR MAGISTRAL CREADO Y DIRIGIDO DURANTE 40 AÑOS DE SERVICIO DE AGRICULTURA Y ZOOTECNIA POR SU CONTINUO INTERÉS EN EL DESARROLLO VETERINARIO Y HUMANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD, ANALIZADA LA SOLICITUD Y EL CURRÍCULUM VITAE DEL DR. CANSECO GONZÁLEZ EN EL SIGUIENTE: **DICTAMEN.** QUE SE APRUEBE LA ENTREGA DE LA MEDALLA "ALERE FLAMMAM VERITATIS" AL DR. CARLOS CANSECO GONZÁLEZ Y QUE LA ENTREGA SE HAGA EFECTIVA EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO ESCOLAR 1991-1992. ATENTAMENTE, MONTERREY, N.L., MAYO 13 DE 1991. POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA G. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA, Q.B.P. RAUL GONZALEZ MORANTES, ING. CAYETANO GARZA GARZA, ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS, JOSE LUIS RODRIGUEZ SANDOVAL, JAIME ARNULFO GONZALEZ SUAREZ, CARLOS A. PORRAS MATA, ESTEBAN ROGEL ALVAREZ FRANCO".

2153-5-90/91. SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN POR 121 VOTOS A FAVOR. EL CURRÍCULUM VITAE DEL DR. CARLOS CANSECO GONZÁLEZ, SE INCLUYE COMO ANEXO AL FINAL DEL ACTA.

SOLICITUD DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PARA OTORGAR EL TÍTULO POST-MORTEM A JUAN MARTÍN MALDONADO GUTIÉRREZ.

EL SEÑOR RECTOR DIÓ LECTURA A LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD Y AL DICTAMEN EMITIDO AL RESPECTO POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, TEXTOS QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

"ING. LORENZO VELA PEÑA, SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.N.L. PRESENTE.- ESTIMADO ING. VELA: A SUS FINAS ATENCIONES ME REMITO CON EL PROPOSITO DE SOLICITAR SI HA BIEN LO TIENE SE SIRVA REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA OTORGAR EL TÍTULO POST-MORTEM A NOMBRE DE JUAN MARTÍN MALDONADO GUTIÉRREZ.